

**REF.: DA CURSO A ANOTACIÓN EN EL
REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 28 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7204

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 5 y 18 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N°4589 de 2023.
2. La inscripción N°503 del Registro de Valores de fecha 26 de junio de 2007 correspondiente a una Línea de Bonos del Emisor **AGUAS NUEVAS S.A.**, cuya fecha de vencimiento es el 26 de junio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, la inscripción N°503 de fecha 26 de junio de 2007 del Registro de Valores, correspondiente a la línea de bonos del emisor **AGUAS NUEVAS S.A.**, se encuentra con su plazo vencido, sin existir colocaciones vigentes con cargo a ella.

RESUELVO:

1. Dese curso a la anotación de plazo vencido en la inscripción N°503 de fecha 26 de junio de 2007 del Registro de Valores, correspondiente a la línea de bonos del emisor **AGUAS NUEVAS S.A.**
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7204-23-19658-V*

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7204-23-19658-V